



DIARIO DE MENORCA

Del Sabado 31 de Marzo de 1821.

S. Amos profeta, y sta. Petra.



NOTICIAS ESTRANGERAS:

La Proclama del egército constitucional de Roma es como sigue: — Viva nuestro óptimo Pontifice Pio séptimo y viva la constitucion de España.

El suspirado día de nuestra felicidad preparado por los votos de todos los italianos llegó al fin. Hermanos, corred á rodear el penden constitucional y à jurar el acta española. Venid á formar un nudo indisoluble de amor entre nosotros y nuestro buen príncipe. — Venid á jurar la fiel observancia de nuestra augusta religion.

Este dia no hubiera lucido tan tarde, y acaso el mismo soberano le hubiera aceptado de su propio movimiento, si magistrados despreciadores del público bien y del modesto deseo de los pueblos, no hubiesen con amenazas y castigos arredrado á los pechos generosos, cuyas voces se dirigian de todas partes al príncipe para conmover su animo á la comun calamidad.

Ya nuestros males tocan á su término. Los tributos tendrán sus límites moderados: cesará la arbitrariedad de los jueces: la intriga, el nacimiento, la clase no serán ya los escalones para los empleos; estos serán el premio debido á los conocimientos, á los ser-

vicios, á la virtud. Se establecerán las pensiones: serán honrados los talentos, y los ciudadanos restituidos á la libertad del pensar y ya no temblarán á la prepotencia de los magistrados.

Hermanos! preparaos á elegir entre vosotros los ciudadanos mas virtuosos, mas ilustrados, y mas aptos para hacer el bien del estado, para enviarlos á la augusta asamblea del parlamento. Sus luces y su celo colmarán la obra de vuestra regeneracion. Hermanos: reconoced en el acta de España el trabajo de una oculta providencia, y el termino del sufrimiento de los pueblos. Esta acta es la que une intimamente los pueblos con sus soberanos, y nos garantiza de los daños de la aristocracia, y de los abusos del poder. Ved con cuanta rapidèz ha llegado á ser el código regenerador de los pueblos católicos. Aun no ha discurrido un año desde su promulgacion, y nosotros ya somos la tercera nacion que á egemplo de la España lo adopta por su ley perpetua.

El mundo contempla con admiracion que sin haber deslizado al abismo de la anarquía cuatro pueblos han salido del poder absoluto, y se han acogido debajo la égida de un gobierno constitucional.

Estos egemplares de virtud sostenidos por la necesidad y por el unanime deseo del pueblo, mueven sin duda el animo generoso de nuestro buen soberano á seguir las huellas del Rey católico, y del Rey de las dos Sicilias.

Somos muchos hermanos esparcidos por todas partes; por todos hemos jurada no dejar las armas, si primero no se establece entre nosotros la constitucion de España. Seguid nuestros sagrados escuadrones, mostraos valientes y dignos del nombre de italianos, y vivid seguros de que serán vanas las asechanzas de los enemigos de la patria.

Siguen luego ocho artículos en que se reducen algunos tributos á la mitad, se disminuyen de un tercio los derechos de consumo, y de un sexto el impuesto predial, ó catastro, se da la libertad á los detenidos por

opiniones políticas, y se deponen de los empleos á los que se opongan al nuevo orden de cosas, concluyendo con que las contribuciones podrán aun modificarse mayormente despues que la junta de gobierno ó el parlamento nacional haya conocido las urgencias de los gastos públicos. Esta proclama va firmada por C. D. Cicógnani presidente, y G. Vascone capitán ayudante mayor secretario. La fecha es del campo de la union patriótica constitucional el 12 de Febrero de 1821. No sabemos donde se halle formado este campo, y segun se infiere de un periodico semi oficial de Nápoles se habian formado cuatro campos en el estado pontificio, de los cuales se habia dirigido una respetuosa carta à S. S. pidiendole la sancion de la constitucion española. Sin embargo de estos datos confirmados por las relaciones de Leon de Francia, repetimos lo que manifestamos ayer; que estas noticias son contradictorias à las que con fecha mas reciente se han recibido en derechura de Roma, y asi el mayor sacrificio que de nuestro pirronismo podemos hacer es suspender el juicio, y desmentir formalmente los impresos llegados anteayer de Madrid en que se anunciaba que por un buque llegado de Nápoles á Ceuta en 6 dias se habia sabido que napolitanos y austriacos habian venido à las manos en el corazon del estado eclesiástico, y que la victoria se habia declarado por los primeros. El conducto es demasiado indirecto para hacer merito de esta relacion. Que la Italia no tardará á levantarse y á arrojarse sobre sus opresores, que estos quedarán escarmentados de su crimen horrendo, que la guerra de Nápoles va à dar la libertad á la Italia, á la Ungria, á la Polonia, y tal vez á la Europa y al universo entero; todo esto es cierto, porque se ve que existe una conjuracion, la mayor que la historia nos presenta, de todos los hombres de bien de todas naciones para sacudir el yugo con que los oprimen algunos pocos ambiciosos; pero no queramos que el fruto se madure tan temprano, ni nos hagamos ridiculos en nuestra credulidad con funestos anacronismos.

D. Cl. de Bna.

El 12 de febrero una diputacion del parlamento nacional de Nápoles se presentó al Príncipe regente. El Sr. Arcovito presidente de la diputacion dijo. Solícito V. A. de la gloria del trono y de la nacion hizo conocer à la diputacion permanente la necesidad de la pronta convocacion del parlamento extraordinario. No menos solícita la diputacion permanente lo deja ya convocado. Esta mañana se ha procedido à los actos preparatorios, y el nombramiento del presidente ha recaido en la persona del Sr. Galdi.

Se continuará.

NOTICIAS DEL PAIS.

Articulo Comunicado.

En la cuesta de arrastraculos, á consulta del Cabo de las ormigas, del Patron Antonio de Bona y de Palitroques, siendo presidente Mocalumi, se ha establecido una Escuela de primeras letras, en la que, ademas de enseñar á los muchachos á hacer palotes, se le dan tres miles y tres quinientos del pico. Buena va la danza señor Mocalumi, ó. — Anodrat, y serca qui te ha pegat.

Avisos: En casa de Jayme Gelabert calle de las Moreras n.º 10, hay para vender los impresos siguientes: Atlas Universel. — Cartas Criticas del Abate Matanegui. — Derrotero de las costas de España en el Mediterraneo.

En la oficina del diario informarán de una joven que desea colocarse en alguna casa en calidad de criada.

Embarcaciones. Entradas.

De Söller el laud español San Francisco de Paula patron Benito Biscate con naranjas.

Correo: Martes 3 de Abril á las doce del día se despachará para Barcelona con el patron Juan Blasco.

MAHON: Imprenta de Pablo Fabregues.
Calle del Arraval N.º 128. junto al Puente de S. Roque.

